



ADMINISTRACIÓN  
GENERAL DEL ESTADO



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 5 de junio de 2008

ASUNTO

DESTINATARIO

D. Manuel Núñez González  
 Presidente de la Plataforma para la Defensa del  
 Sector del Transporte de Mercancías por Carretera  
 Crta. Nacional VI  
 27370.-BAHAMONDE (LUGO)

FAX 982 398 239

Acuso recibo a los escritos remitidos a esta Delegación del Gobierno los días 2 y 3 de junio, en los que "solicita autorización para celebrar una Asamblea General de Transportistas de mercancías por carretera de toda España", el día 7 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en MORATA DE TAJUÑA, campo de fútbol municipal, y en GUADALIX DE LA SIERRA, pabellón polideportivo municipal.

Al respecto le comunico que la celebración de dichas Asambleas no está sujeta a la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del Derecho de Reunión, dado que, según se indica en sus escritos, se celebrarán en sendos recintos cerrados de titularidad municipal (campo de fútbol y pabellón polideportivo). El artículo 2º c) de la Ley establece que "se podrá ejercer el derecho de reunión sin sujeción a las prescripciones de la presente Ley Orgánica, cuando se trate de la reuniones que celebren los Partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, corporaciones, fundaciones, cooperativas, comunidades de propietarios y demás entidades legalmente constituidas en lugares cerrados, para sus propios fines y mediante convocatoria que alcance exclusivamente a sus miembros, o a otras personas nominalmente invitadas".

Asimismo le informo que, con esta fecha, hemos dado traslado de sus escritos a la Comandancia de Madrid de la Guardia Civil, a los efectos de seguridad de estas reuniones y de la regulación del tráfico que, en su caso, fuera necesaria.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Javier García Fernández

MIGUEL ANGEL 15  
 28010 MADRID  
 TEL.: 912729072  
 FAX: 912729190